

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOSEPAC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2017, siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Colón 1480 y 9 de Octubre, Edificio Paco, 6to. Piso de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA INMOSEPAC S.A., y resuelven instalarse en Junta General Ordinaria.

Preside el señor Narciso Attía Galante, como Presidente de la Junta, en su calidad de Presidente de la compañía, por disposición estatutaria y actúa como secretario el señor Hugo Marcelo Flores Cruz, en su calidad de Gerente e la compañía, también por disposición estatutaria.

El presidente dispone que se constate el quórum, Esteban Gonzalo Sevilla Quintana carta poder emitida a su favor para que comparezca a la presente junta en representación de los herederos del accionista Gonzalo Abelardo Sevilla Naranjo y, el señor Mauricio Martínez Fernández entrega carta poder emitida a su favor para que comparezca a la presente junta en representación de los herederos del accionista Luis Ernesto Martínez Cobo, documentos que formarán parte del expediente de esta junta.

Secretaría informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	REPRESENTACION	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
IMPAC	Narciso Attía	349.08
SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. - SEMAICA	Esteban Sevilla	176.00
Herederos del accionista Luis Ernesto Martínez Cobo	Mauricio Martínez	92.56
Herederos del accionista Gonzalo Abelardo Sevilla Naranjo	Esteban Sevilla	94.64
TOTALES		712.28

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha firmado, se ha conestado que el quórum representa el 89.04% del capital, por lo que se puede declarar instalada la Junta de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la Junta y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria que contiene los puntos del orden del día.

El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOSEPAC S.A.**

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta y el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la compañía **INMOBILIARIA INMOSEPAC S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 31 de marzo de 2017 a las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. Colón 1480 y 9 de Octubre, Edificio Paco, 6to Piso, de esta ciudad de Quito.*

La Junta convocada tendrá como propósito tratar, conocer, analizar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente de la compañía por los Ejercicios Económicos 2016 y 2015;*
- 2. Conocimiento del informe de Comisario de la compañía por los Ejercicios Económicos 2016 y 2015;*
- 3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de los Ejercicios Económicos 2016 y 2015;*
- 4. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicios Económicos 2016 y 2015; y,*

Quito, 21 de marzo de 2017

**Marcelo Flores Cruz
Gerente General
INMOBILIARIA INMOSEPAC S.A."**

Se deja constancia que la convocatoria que se notificó por escrito a los accionistas y a el comisario de la compañía, señora Verónica Pantoja; este último quien también fue convocado mediante carta a su nombre dando a conocer la convocatoria de conformidad con el segundo inciso del artículo 2 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente dispone que se proceda a tratar cada uno de los puntos en forma detallada para adoptar las resoluciones correspondientes.

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Presidente Ejecutivo Gerente General de la compañía por los Ejercicios Económicos 2016 y 2015;

El Presidente de la Junta solicita al Gerente General de la compañía que lea el informe de la administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, el mismo que da lectura al informe de administración por el ejercicio económico correspondiente para conocimiento de los accionistas y para su aprobación.

Los Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre el informe de la administración presentado por el ejercicio económico 2016, lo aprueban en forma unánime.

A continuación, el Presidente de la Junta solicita al Gerente General de la compañía que lea el informe de la administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015, el mismo que da lectura al informe de administración por el ejercicio económico correspondiente para conocimiento de los accionistas y para su aprobación.

Los Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre el informe de la administración presentado por el ejercicio económico 2015, lo aprueban en forma unánime.

2. Conocimiento del informe de Comisario de la compañía por los Ejercicios Económico 2016 y 2015;

El Presidente solicita de lectura al informe de la señora Verónica Pantoja, comisario principal de la compañía presentado por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, informe que es leído en su totalidad y el Gerente General y secretario de la junta pone a consideración de los accionistas.

Los Accionistas conocen el informe del Comisario principal, entregado por el ejercicio económico 2016.

A continuación, el Presidente solicita de lectura al informe de la señora Verónica Pantoja, comisario principal de la compañía presentado por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015, informe que es leído en su totalidad y el Gerente General y secretario de la junta pone a consideración de los accionistas.

Los Accionistas conocen el informe del Comisario principal, entregado por el ejercicio económico 2015.

3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de los Ejercicios Económicos 2016 y 2015;

El Presidente solicita al Gerente General que presente el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, terminado el 31 de diciembre del 2016.

Los Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, son aprobados en forma unánime.

A continuación, el Presidente solicita al Gerente General que presente el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, terminado el 31 de diciembre del 2015.

Los Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015, son aprobados en forma unánime.

4. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía por los Ejercicios Económicos 2016 y 2015; y,

El Presidente cede la palabra al señor Marcelo Flores Gerente para que dé a conocer a los accionistas cuales han sido los resultados de los ejercicios económicos 2016 y 2015, indicando que se ha tenido una utilidad líquida del ejercicio económico 2016 de USD \$ 1614.41 por lo que propone que se reclasifique a la cuenta que corresponda a Utilidades retenidas de ejercicios anteriores luego de constituir la reserva legal de acuerdo a lo que determina la Ley de Compañías, aclarándose que la "utilidad líquida" correspondiente al ejercicio económico 2016 se obtiene después de reducir de la utilidad antes de

participación laboral e impuesto a la renta de US \$ 9,694.66 los valores correspondientes al 15% de los trabajadores por USD \$ 1,454.20, y el impuesto a la renta por USD \$ 6,626.05.

A continuación se indica que en el ejercicio económico 2015 se ha tenido una utilidad líquida de USD \$ 25,911.92 por lo que propone que se reclasifique a la cuenta que corresponda a Utilidades retenidas de ejercicios anteriores luego de constituir la reserva legal de acuerdo a lo que determina la Ley de Compañías, aclarándose que la "utilidad líquida" correspondiente al ejercicio económico 2016 se obtiene después de reducir de la utilidad antes de participación laboral e impuesto a la renta de US \$ 40,315.56 los valores correspondientes al 15% de los trabajadores por USD \$ 6,047.33, y el impuesto a la renta por USD \$ 8,356.31.

Los Accionistas aprueban en forma unánime la propuesta del Gerente General sobre el destino del saldo menos la reserva legal, es decir que el valor USD \$ 1,614.41 correspondiente al ejercicio económico 2016 se envíe a la cuenta que en la que se controlen las utilidades no distribuidas de los ejercicios anteriores.

Los Accionistas aprueban en forma unánime la propuesta del Gerente General sobre el destino del saldo menos la reserva legal, es decir que el valor USD \$ 25,911.92 correspondiente al ejercicio económico 2015, que si existen obligaciones relativas al condominio del Edificio Paco se compensen y si existe posteriormente un saldo se envíe a la cuenta que en la que se controlen las utilidades no distribuidas de los ejercicios anteriores.

Pasan a incorporarse al expediente de esta acta el informe presentado por el señor Gerente General, el Informe del Comisario Principal, el Balance General, el Estado de Resultados del Ejercicio Económico, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y, el Informe presentado por la compañía Auditora Externa, documentos que han sido puestos en consideración de los Accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que han sido remitidos en las notificaciones realizadas por correo electrónico y en forma personal mediante carta de conformidad con el literal f) del artículo 3 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

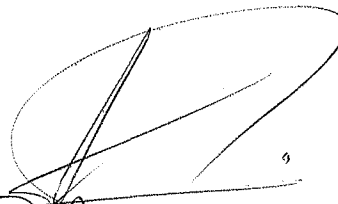
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se convocó y se instaló esta Junta General Ordinaria, el señor Presidente de la Junta, señor Narciso Attía, concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por secretaría se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 15H35.

Para constancia de lo expresado, firman el Señor Presidente, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



NARCISO ATTIA GALANTE
Presidente de la Junta



HUGO MARCELO FLORES CRUZ
Secretario de la Junta